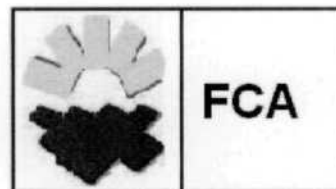




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0053602/2016

VISTO:

La presentación efectuada por los consejeros estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, referido a la solicitud de declarar de Interés Institucional del "I Encuentro Nacional de Estudiantes por la Agroecología", organizado por la Vocalía Jóvenes de la Sociedad Científica Latinoamericana de agroecología (SOCLA); y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad será una instancia de intercambio y aprendizaje con estudiantes de muchas facultades del país.

Que es de suma importancia la participación de los estudiantes en eventos que apunten a desarrollar su formación integral como futuros profesionales.

Que es primordial que la Institución fomente la realización de eventos académicos propuestos por los/as estudiantes.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar de interés institucional el "I Encuentro Nacional de Estudiantes por la Agroecología", organizado por la Vocalía Jóvenes de la Sociedad Científica Latinoamericana de agroecología (SOCLA) a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de octubre del corriente año en Zavalla Santa Fe.

ARTICULO 2°: Otorgar los créditos correspondientes a los estudiantes que participen en dicha actividad a fin de poder acreditarlos para la Formación Integral.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Consejeros de la Agrupación MBA. Cumplido dese amplia difusión, cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 761
E.D./

